Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 900.198.194-5
GERENCIA / APROBACIÓN PÓLIZA

Marque con una X
Contrato: X Convenio: Documento Adicional No. _____

Número de contrato: N°044 -2025

Objeto: REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "EL RETIRO SOMOS TODOS" COMO SON PONTÓN LA PIEDRA, PUENTE LOS MEDIOS, PUENTE KR 17B, CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y CENTRO CULTURAL, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 – 2025 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

Clase de Garantía:
1. Contrato de Seguro contenido en una póliza __X__
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L SUCURSAL COLOMBIA NIT 900605096-9
BENEFICIARIO / ASEGURADO	FONDESER CON NIT. N° 900198194-5. MUNICIPIO DE EL RETIRO CON NIT 890983674-0
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO	CMZ 100013599 anexo 1 CMZ 100003842 anexo 1
FECHA DE EXPEDICIÓN	11/06/2025

A los (16) días del mes de junio de 2025, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA, para garantizar el cumplimiento del contrato 044/2025

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	$40.100.144	07	06	2025	07	03	2026
Pago de salarios y prestaciones	$40.100.144	07	06	2025	07	11	2028
Calidad	$60.150.216	07	06	2025	07	11	2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 284.700.000	07	06	2025	07	11	2025

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente